

Guayaquil, 10 de Abril del 2001

**SEÑORES
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARKAFE S.A.
PRESENTE**

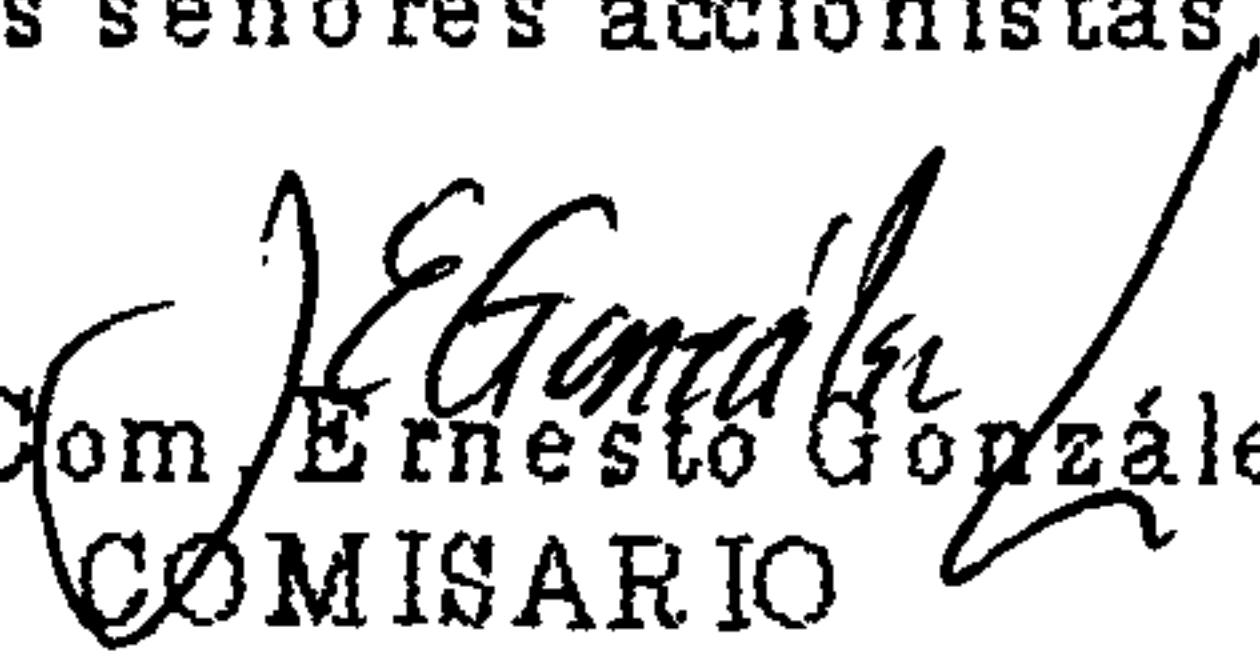
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa, no ha realizado ninguna transacción en el año 2000, revisado los libros de Acciones y Accionistas, los Estados Financieros se puede constatar que se ha enmarcado en leyes y reglamentos vigentes, aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por mi parte se ha cumplido lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

De los señores accionistas, me suscribo


Ing. Com. Ernesto González Limones
COMISARIO
REG. 03045

